

Carrera:	Profesorado de Educación Secundaria en Biología
Curso:	3º AÑO
Ciclo lectivo:	2018
Unidad Curricular:	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III: Pasantías. La Enseñanza y el Aprendizaje en Biología
Formato:	Talleres, ateneos, trabajos de campo.
Profesor/a:	Roxana Morsucci
Régimen de cursado:	anual
Nº de horas presenciales:	4 horas (2 de gestión curricular)
Horas por aula virtual:	1 (última hora)

Régimen de correlatividades: para cursar: Práctica Profesional Docente y Residencia IV tiene que haber regularizado Práctica Profesional Docente III.

1. FUNDAMENTACIÓN

La práctica docente es una **práctica social** que genera conflictos y contradicciones, que devienen de condiciones preestablecidas (legales, curriculares, organizativas), a las que los docentes deben ajustarse, sin dejar de lado las pautas sociales y culturales. El alto grado de complejidad que caracteriza a toda práctica social, se manifiesta en la singularidad de los escenarios donde se desarrollan las prácticas docentes, atravesados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que actúan sobre ella y la simultaneidad desde donde éstas se expresan, hacen que los resultados sean imprevisibles.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un **eje vertebrador** y como una **entidad interdependiente** dentro del Currículo de la Formación Docente para la Educación Secundaria en Biología, y tiene como fin permitir a quienes están “**aprendiendo a ser profesores de Biología**”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El Campo de la Práctica Profesional Docente se ha concebido a partir del modelo hermenéutico-reflexivo, lo que supone considerar la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobre-determinada por el contexto –espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996). En este marco, el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: partiendo de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. De este modo se busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos. En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Implica una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos, no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, como actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.

El CFPPD, en este sentido, debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera “actividad”, para enmarcarlos como una experiencia

multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos. Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Finalmente, y desde la perspectiva de Paulo Freire, *no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza*. En consecuencia la indagación forma parte de la naturaleza de la práctica, por lo cual llegar a reconocer y transformar la práctica docente requiere asumirse como investigador y apropiarse del conocimiento científico. A ese doble trabajo de **docente e investigador** apunta esta unidad curricular y tiene como finalidad dotar al futuro profesional de las herramientas que le permitan mejorar su práctica educativa *in situ*, puesto que en un proceso de investigación de carácter cíclico se presentan constantes hallazgos y reformulaciones factibles de ser planteadas como nuevos problemas para ser intervenidos

A modo de síntesis explicativa esta unidad curricular, en su tercera fase, pone el foco en la **enseñanza y el aprendizaje** de la Biología en la Educación Secundaria. Es por esta razón que el futuro docente se familiarizará con **estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación** en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará **pasantías** en cada una de las instituciones educativas abordadas. **Asistirá al docente** de Biología en la Educación Secundaria durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará **prácticas docentes integrales**.

Una vez que los estudiantes han participado en la fase inicial del proceso de formación integral y personalizado, en el que han adquirido los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes a las primeras etapas de su formación profesional, es necesario ahora hacerles vivir la experiencia de la cotidianidad de una institución educativa. De este modo es posible integrarlos progresivamente al medio escolar, por eso en estas, sus primeras pasantías, interesa que exploren como observadores activos, todo cuanto acontece en la escuela, desde su estructuración organizacional hasta el desenvolvimiento del proceso enseñanza – aprendizaje en el aula de clases. Interesa que su intervención sea directa, significativa, que sientan el proceso de aprendizaje de sus alumnos y que lo que ocurre en el aula es el resultado de sus propias actuaciones. Así se favorece que los futuros profesores en Biología desarrollen seguridad en sí mismos y en lo que son capaces de hacer, la capacidad de desenvolverse en la escuela y en el aula con soltura, con prestancia, con adecuación y sobre todo que puedan transferir a la práctica lo que han aprendido hasta ahora, haciendo sus propios aportes como futuros profesionales de la educación.

2. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Realizar un análisis interpretativo de la realidad institucional y su funcionamiento, a través de la observación sistemática de las estructuras y procesos administrativos y pedagógicos que se llevan a cabo en el quehacer cotidiano de la institución educativa.
- ✓ Observar e interpretar las actividades propias del aula de clase.
- ✓ Desarrollar las habilidades y destrezas requeridas para estructurar y ejecutar exitosamente instrumentos de planificación, docencia y evaluación.
- ✓ Observar, describir y comprender los diferentes procesos que constituyen el desenvolvimiento cotidiano de una institución educativa en sus dimensiones: organizacional, administrativa y docente y su influencia en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Conocer y comprender la importancia que tienen cada uno de los instrumentos de organización, planificación, docencia y evaluación escolar dentro del proceso educativo.
- ✓ Planificar y ejecutar actividades escolares tales como: sesiones de clase, carteleras, recreos dirigidos, etc.
- ✓ Seleccionar y desarrollar las estrategias metodológicas apropiadas para la enseñanza de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la Biología.
- ✓ Compartir con el docente titular, la responsabilidad de acompañar a los adolescentes del nivel secundario en la realización de otras actividades propias del aula de clase.

3. SABERES

EJE 1: Actividades a desarrollar en el INSTITUTO FORMADOR

- Taller sobre **Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.**
- Taller sobre **Ética Profesional Docente.**
- Ateneo: Análisis de propuestas de intervención en la Educación Secundaria. **El rol docente.**

Además se completará el análisis recopilando información respecto de: propósito y contenido del plan de la asignatura observada. Niveles de participación de los distintos actores. Importancia de las actividades a realizar durante esta primera etapa de las pasantías. Importancia de la actitud, presentación personal y comportamiento en el desarrollo de las actividades de observación. Instituciones: Características generales. Ubicación.

Metodología didáctica y evaluación: Discusión del programa. Exposición sobre los niveles de participación y el tipo de actividades que corresponde a cada uno, así como su importancia. Conversación sobre la importancia de la presentación personal y comportamiento durante las pasantías. Conformación de grupos y asignación de instituciones. Visita preliminar.

Para apropiarse de estos contenidos, los estudiantes elaborarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolio de evidencias de su proceso educativo.

EJE 2: Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas:

- Asistencia al docente de Biología en la actividad educativa, con responsabilidad creciente,
- Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (clases completas).
- Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Organización Escolar: Historia, visión, misión, valores de la institución. Proyecto Educativo de la institución. Proyecto Plantel (PP). Plan de formación permanente. Reglamento interno.

Organigrama de la Institución: Miembros de la Comunidad Educativa, personal que la conforma (directivo, docente, administrativo, obrero o de apoyo), funciones, atribuciones, líneas de mando y sistemas de comunicación. Normas y procedimientos.

Características generales de los alumnos: Nivel socio – económico, proceso de admisión, número, edad, sexo, grados, secciones. Lugar de procedencia. Condiciones Familiares. Estructura física, materiales y equipos: Distribución de los espacios: Departamentos, coordinaciones, laboratorios, aulas, bibliotecas, canchas y otras dependencias. Condición y estado general de las instalaciones. Plano de la institución. **Otras Organizaciones escolares:** Centro de Estudiantes, Sociedad de Padres y Representantes.

Relación con la Comunidad: Programas y proyectos comunitarios, contribuciones, ayudas, nexos con el entorno.

Actividades propias del aula escolar: Actividades escolares: Revisión y corrección de cuadernos, ejercicios, pruebas y tareas. Elaboración de carteleros y otros materiales (láminas, carteles, dibujos), organización de actividades de grupo (cuentos, juegos, canciones), traslado de los alumnos dentro de la institución, celebración de efemérides y otras festividades, cuidado y atención de los alumnos durante el recreo y la salida (guardias), recreos dirigidos y paseos.

Metodología didáctica y evaluación:

Entrevistas con el Personal Directivo y Docente. Recolección y consulta de folletos y materiales publicados por la institución. Recorrido por la planta física. Observación directa. Registro de la información. Ejecución de actividades propias del aula asignadas por el docente. Elaboración y entrega del Primer Informe. Discusión de la información recabada y de experiencias personales. Asesoramiento grupal e individual referido a la ejecución de las actividades escolares a realizar.

Para apropiarse de estos contenidos, los estudiantes procederán a realizar la lectura y análisis de documentación, con posteriores producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolio de evidencias de su proceso educativo.

EJE 3: La práctica áulica: el docente, su enseñanza, el contenido y el aprendizaje escolar

Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la **Producción escrita del portafolios y coloquio final** de análisis del proceso realizado.

- La triada pedagógica didáctica: la complejidad de las interacciones entre docente-contenido- alumno. Principios y supuestos teóricos que la sustentan. El docente mediador entre la construcción y apropiación de los contenidos y el alumno. La transposición didáctica.
- Las intervenciones educativas:
 - a) Ayudantía en clases: acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes en el grupo.
 - b) Los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes.
 - c) Planificación y desarrollo de clase de Biología (actividades e intervenciones dentro de una clase).
 - d) Desarrollo de prácticas educativas solidarias en las escuelas asociadas y/o en las comunidades de referencia.
 - e) La evaluación y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las clases de Biología. Las prácticas evaluativas en las clases de Biología en la Educación Secundaria. Estrategias evaluativas y sus problemáticas. Sistema de evaluación y marco legal jurisdiccional.

Para planificar y concretar estas intervenciones educativas se procederá a través de:

- ✓ Recolección, selección de información en la institución educativa y contrastación con la bibliografía seleccionada y consultada.
- ✓ Procesamiento e interpretación de la información seleccionada.
- ✓ Formulación de hipótesis, predicción de fenómenos o resultados y explicaciones provisorias de las clases de biología.
- ✓ Elaboración de informes, registros de clases, entrevistas, trabajos prácticos que permitan la construcción de un portafolio de la práctica áulica.
- ✓ Gestión de trabajos de campo en instituciones de la Educación Secundaria que contribuyan a la enseñanza y aprendizajes significativos de las ciencias naturales en especial la Biología.

Tipo de observación a emplear durante la permanencia en las instituciones educativas.

Planificación Escolar: Proyecto de Aula (PA). Plan de Evaluación.. Formatos. Estructuración, revisión y seguimiento de los planes. El proceso de clase: Inicio – desarrollo – cierre. Objetivos. Diagnóstico. Actividades y Estrategias.

Distribución del tiempo: Horarios: Del Personal, de los alumnos, de clase. Distribución del tiempo para actividades académicas y especiales. Actividades extraescolares (extra – cátedra): planificación, propósitos, periodicidad. Rutina Diaria. Funcionamiento de la biblioteca, de la cantina escolar, bienestar estudiantil (enfermería, ayuda psicopedagógica o psicológica u otros servicios de salud.)

Actividades propias del aula escolar: Actividades escolares: Revisión y corrección de cuadernos, ejercicios, pruebas y tareas. Elaboración de carteleros y otros materiales (láminas, carteles, dibujos), organización de actividades de grupo (cuentos, juegos, canciones), traslado de los alumnos dentro de la institución, celebración de efemérides y otras festividades, cuidado y atención de los alumnos durante el recreo y la salida (guardias), recreos dirigidos y paseos.

Metodología y evaluación: Análisis sobre la forma en que se realizará la observación y recolección de información.

Estructuración y ejecución de planes de clase.

4. VALORES -ACTITUDES

- Valoración de la actitud de interrogación e interpelación **frente a la realidad educativa**.
- Posición crítica, ética y constructiva respecto de los trabajos de campo y sus intervenciones educativas en las instituciones asociadas.
- Respeto y valoración de la institución asociada en la que se realiza el trabajo de campo.
- Respeto por el pensamiento ajeno y flexibilidad que permitan visiones y construcciones compartidas.

- Actitud de apertura ante los cambios permanentes que plantea la dinámica de la ciencia y la realidad educativa.
- Capacidad de reflexión de sus propias experiencias de aprendizaje como alumno y como futuro docente.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador Taller: **Se realizarán indagaciones bibliográficas, trabajos prácticos, elaboraciones de mapas conceptuales, presentaciones de Power Point, entre otras actividades individuales y grupales según la temática a indagar y el formato propuesto. Los contenidos a trabajar y que ya ha sido mencionados son los siguientes**

- Taller sobre **Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.**
- Taller sobre **Ética Profesional Docente.**
- Ateneo: Análisis de propuestas de intervención en la Educación Secundaria. **El rol docente.**

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales. Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de Biología. Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc. b) Planificación y desarrollo de clases de Biología (actividades e intervenciones dentro de una clase). Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia, en la medida de las posibilidades que el marco legal lo permita.

c) Taller de integración anual. En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado. (Diseño Curricular de la Jurisdicción de Mendoza, abril 2011)

En clase:

- Técnicas grupales e individuales de elaboración de problemáticas, interrogantes que interpelan las prácticas áulicas de las instituciones asociadas.
- Análisis y discusión de textos y bibliografía.
- Reflexión a partir de las producciones individuales y grupales.
- Socialización del material elaborado por cada grupo para enriquecer las prácticas áulicas.
- Elaboración de guías para el trabajo de campo en instituciones asociadas.
- Análisis y discusión de videos
- Análisis y discusión de lecturas
- Resolución de guías y trabajos prácticos
- Juegos grupales
- Guías de trabajo individual y grupal, sobre la observación de videos educativos
- Estudio de casos: elaboración y análisis de informes
- Planificación de clases a dictar por los estudiantes. Revisión de la misma y su posterior aplicación al llevar a cabo la/s intervención/es.

6. ACTIVIDADES DE PROPUESTAS PARA AULA VIRTUAL

Actividades Extraclase y/o Aula virtual:

- Asistencia a instituciones asociadas de la Educación Secundaria para realizar trabajo de campo.
- Análisis de los proyectos curriculares institucionales y de aula.
- Asistencia instituciones referentes de la Biología para resolver guía de trabajo de campo
- Asistencia a instituciones asociadas de modalidades y contextos socio culturales diversos.
- Aplicación de variadas estrategias de trabajo de campo.
- Elaboración de material didáctico que permita enriquecer las prácticas áulicas para la enseñanza de la Biología desde la experiencia.
- Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: orientación y guía para el trabajo en la institución asociada, en la sala de informática, coordinación de actividades escolares, ayuda al docente del aula, etc.
- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado.
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas.

7. RÉGIMEN DE ASISTENCIA (según formato de la unidad curricular y RAM)

Registro de asistencia según RAI: Art.28. En todas las unidades curriculares deberán asegurarse instancias recuperatorias tanto de la asistencia como de las evaluaciones de proceso, de manera que se acredite el logro de los aprendizajes esperables durante el cursado regular de las unidades curriculares.... Las unidades correspondientes al Trayecto de la Práctica Profesional Docente, sólo podrán administrar examen global de

aspectos teóricos, exceptuándose las obligaciones previstas para los de trabajo de campo, que deberán efectivizarse dentro del calendario académico de la unidad curricular. Si el estudiante no realizare la práctica correspondiente en la escuela asociada o comunidad de referencia, deberá recurrir a la unidad curricular. En caso de que el alumno cumpliera con todas las obligaciones académicas de las unidades curriculares del Trayecto de la Práctica Profesional Docente, pero por razones de fuerza mayor, debidamente certificadas, no pudiera realizar la práctica correspondiente en la escuela asociada o comunidad de referencia, deberá elevar una nota al Consejo Académico, para que una vez analizado el caso, si fuese posible, se expida por vía de excepcionalidad.

8. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN (según formato de la unidad curricular y RAM)

De Proceso:

- Cumplimiento de actividades y elaboración de instrumentos o informes requeridos en las instancias presenciales y extra clase.
- Seguimiento del proceso personal a través de la construcción de un portafolio y cuaderno personal de campo.
- Elaboración de una guía individual de autoevaluación
- Aprobar las instancias planteadas en las estrategias de enseñanza con un recuperatorio por cada una de ellas.
- La forma y los plazos se consensuarán entre alumnos y profesora

De resultados

- Presentación del 100% de los informes y trabajos prácticos solicitados, de acuerdo a las fechas consensuadas. Aprobación de las instancias planteadas en las estrategias de enseñanza.
- Forma de presentación: En computadora a través de un procesador de texto (Word, o similar). El documento se podrá entregar impreso individual.

De Acreditación (en caso de ser necesario, especificar requisitos del examen libre, según RAM):

Sobre la acreditación según el RAM: Art.31. Cuando los Diseños Curriculares determinen la posibilidad de la acreditación directa de una unidad curricular, se podrá establecer como exigencia un porcentaje de asistencia del 75 %. Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso, a los fines de la acreditación directa se establece como exigencia una calificación no menor a 7 (siete). Cumplidos estos requisitos del cursado, se dará por acreditada la unidad curricular correspondiente.

♦ Regularidad de acuerdo a lo establecido en el RAM.

♦ **Presentación del Informe final** (portafolio) de acuerdo a lo consensuado con los alumnos en tiempo y forma, según los siguientes criterios:

- ✓ Presentación del informe (portada, índice, introducción, cuerpo del escrito, conclusiones personales, ortografía, prolijidad, etc.)
- ✓ Cumplimiento en el plazo de entrega
- ✓ Compromiso y dedicación
- ✓ Coherencia interna de los trabajos prácticos, ortografía, prolijidad y profundidad
- ✓ Forma y creatividad en la comunicación del contenido
- ✓ Actitud hacia la indagación
- ✓ Vocabulario específico trabajado durante el cursado

♦ **Exposición de al menos una intervención o clase planificada por los estudiantes** según demanda del docente a cargo del

♦ **Taller Integrador:** se llevaría a cabo mediante dos instancias:

- ✓ Presentación del Informe final (portafolio) donde se refleje lo observado en las aulas, intervenciones áulicas, trabajo de campo y trabajos prácticos.
- ✓ Coloquio individual o grupal sobre las temáticas y contenidos del presente programa.

♦ En caso de no alcanzar los niveles requeridos, en las distintas instancias de evaluación, deberá rendir examen Final con tribunal. Sobre el examen final según el RAM. Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser: a. En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito. En este último caso, los profesores deberán administrar el examen junto al tribunal correspondiente, especificando a los alumnos el tiempo dispuesto para rendirlo. Los profesores deberán corregir el examen en la Institución, dentro de las 48hs hábiles de administrado y confeccionar el acta volante con las calificaciones obtenidas para ser volcadas a los libros específicos. En caso de examen oral, deberá conformarse el tribunal correspondiente para su administración, de no ser así, no podrá ser tomado. Los profesores del tribunal no se retirarán de la mesa hasta que no hayan rendido todos los estudiantes presentes. Se considerará excepción el desdoblamiento de mesa por más de 15 (quince) alumnos, en cuyo caso deberá tomarse el examen con el mismo tribunal.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, I. (2004). *¿Para qué me sirve la escuela?* Norma. Bs. As.
- BENLLOCH, M. (2004). *Por un aprendizaje constructivista de la ciencia*. Gráficas Valencia. Madrid.
- BRAVO, R. (2005). Sierra. *Técnicas de Investigación Social*. Paraninfo. Madrid.
- CARRERAS, M., KAPLAN, C. (2002). *La escuela: una segunda oportunidad frente a la exclusión en Ensayos y Experiencias*. Nº 46, 2002, Novedades Educativas, Buenos Aires.
- COHEN, LOUIS, MANION, LAWRENCE. *Métodos de Investigación Educativa*. (2000) La Muralla.
- FUMAGALLI, Laura. (1995). *El desafío de enseñar Ciencias Naturales*. Troquel – Educación. Buenos Aires.
- GOETZ, J. y LECOMPTE, M. (1998). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación*. Moratas. Madrid.
- KREMENCHUTZKY, S., (2007). *Pero algunos quedarán*, Aique, Bs. As.
- LIENDRO, E. (2002). *Curriculum presente, Ciencia ausente*. Tomo II. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- MENDICOA, G. (2008). *Manual Teórico-Práctico de Investigación Social*, Espacio, Buenos Aires.
- MINNICK SANTA y DALVERMANN. (2004). *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y Aplicaciones*. Aique didacta. Bs. As.
- PALLARÉS MOLINS, E. (2003). *El fracaso escolar*. Mensajero. Bilbao.
- POZO, J. (2007). *El aprendizaje de las ciencias y aprendizaje causal*. Gráficas Valencia. Madrid.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2011). *Diseño Curricular para la Formación Docente inicial. Profesorado en Biología*. Mendoza.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2007). *Ingreso a la formación docente*. Buenos Aires.
- EDELSTEIN, G. (2005). *Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes*.
- FREIRE, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo veintiuno editores. 1ª reimpresión. Bs. As. Argentina.
- GILLES, Ferry. (2007). *Pedagogía de la Formación. La relación teoría- práctica en la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26. (2006).
- FERNÁNDEZ, PÉREZ, M. (2005). *La profesionalización docente*. Ed. Siglo XXI España-México.

.....

Firma y aclaración de la
Profesora Roxana Morsucci